

VIERNES, 17 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 136

AYUNTAMIENTO DE POLACIONES

CVE-2015-8771 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de estabulación fija para ganado vacuno de carne en Uznayo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por periodo de quince días, el expediente promovido por don José Antonio Torre Gómez, en representación de Torre Gómez, S. C. para la construcción de estabulación fija para ganado vacuno de carne en el pueblo de Uznayo, de este término municipal.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Polaciones, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Polaciones, 11 de junio de 2015.

El alcalde,

Teodoro Ruiz Quevedo.

[2015/8771](#)

CVE-2015-9150